



**COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA, EN CONFERENCIA**



*“2021, Año de la Independencia”*

**CONVOCATORIA  
PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE  
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY  
DEL BANCO DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE DIVISAS EXTRANJERAS EN  
EFECTIVO**

Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, en conferencia, invitan a especialistas, académicos, funcionarios públicos, organismos internacionales, calificadoras, instituciones, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, consejos, legisladores de ambas cámaras del Congreso de la Unión y demás público en general, interesados en participar en el **PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE DIVISAS EXTRANJERAS EN EFECTIVO**, el cual se llevará a cabo los días 1 y 2 de febrero de 2021, mediante la aplicación *Zoom* como plataforma de comunicación, bajo las siguientes:

**B A S E S**

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá registrarse en el siguiente enlace [bit.ly/ParlamentoAbiertoMinutaBANXICO](https://bit.ly/ParlamentoAbiertoMinutaBANXICO) a más tardar el día 29 de enero de 2021. Para la inscripción de los participantes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo y, en su caso, presentación a exponer. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

PARTICIPANTE	COMENTARIO Ley/Artículo/Supuesto observado	PROPUESTA
		•

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que tendrá que participar, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

*“2021, Año de la Independencia”*

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

**PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE  
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY  
DEL BANCO DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE DIVISAS EXTRANJERAS EN  
EFECTIVO**

(1y 2 de febrero de 2021)

**DÍA 1**

**INAUGURACIÓN (13:00 horas)**

**MESA 1. Aspectos legislativos e impactos jurídicos (13:30 horas)**

- Presentación de la minuta por los H. Senadores de la República y consideraciones legislativas
- Exposición de BANXICO
- Exposición de ABM
- Exposición de participantes inscritos
- Comentarios de los legisladores integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras.

**Receso (15:30-17:00 horas)**

- Exposición de SHCP
- Exposición de CNBV
- Exposición de UIF
- Exposición de participantes inscritos
- Comentarios de los legisladores integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras.

*“2021, Año de la Independencia”*

**DÍA 2 (11:00 horas)**

**MESA 2. Implicaciones internacionales (Tratados internacionales y Organismos Internacionales)**

- Exposición de BANXICO
- Exposición de ABM
- Exposición de SAT ADUANAS
- Exposición de UIF
- Exposición de participantes inscritos
- Comentarios de los legisladores integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras.

5. Metodología

- a. Las mesas de trabajo se desarrollarán de conformidad la presente convocatoria.
- b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes, legisladores y del público presente.
- c. Los ponentes del tema dispondrán de 5 minutos por cada uno. Las dependencias del sector gobierno invitadas podrán participar con varios funcionarios públicos, los cuales dispondrán de 5 minutos por cada uno.
- d. Bajo la conducción del moderador, los legisladores podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de 3 minutos por cada legislador. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de 5 minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.
- e. Las mesas de trabajo serán públicas y abiertas bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en el micrositio de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria,



## COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN CONFERENCIA



*“2021, Año de la Independencia”*

así como otorgan su consentimiento al personal de las Comisiones Legislativas para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.